



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Trabajo de fin de carrera titulado::

Análisis de la relación existente entre los rasgos de personalidad y los delitos cometidos por personas mayores de edad privadas de libertad en el Centro de Privación de Libertad Varones N° 1, Guayaquil, Ecuador, en el periodo (Diciembre 2023 – Mayo 2024)

Autora:

Bridgitte Lourdes Quinchuela Camacho

Tutor:

Mags. Patricia Pitta Vargas

Como requisito para la obtención del título de:

Magister en Psicología Clínica con Mención en Psicoterapia

Quito, marzo 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **Bridgitte Lourdes Quinchuela Camacho**, con cédula de identidad **0202527370** declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, no ha sido previamente presentado por ningún grado a calificación profesional y que se ha procesado debidamente la información utilizada en las referencias bibliográficas incluidas en el presente documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Firma

Bridgitte Lourdes Quinchuela Camacho

C.C. 0202527370

Declaratoria

El presente trabajo de investigación titulado:

Análisis de la relación existente entre los rasgos de personalidad y los delitos cometidos por personas mayores de edad privadas de libertad en el Centro de Privación de Libertad Varones N° 1, Guayaquil, Ecuador, en el periodo (Diciembre 2023 – Mayo 2024)

Realizado por:

Bridgitte Lourdes Quinchuela Camacho

Como un requisito para la Obtención del Título de:

Magister en Psicología Clínica con Mención en Psicoterapia

Ha sido orientado por la profesora

Mags. Patricia Pitta Vargas

Quien considera que forma parte de un trabajo original de su



autor DIRECTOR

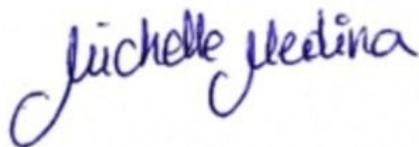
3

Docentes Informantes:

Después de revisar el trabajo de investigación presentado. Los docentes informantes lo han calificado como apto para su defensa oral frente a un tribunal examinador.



Mgs. Gabriel Osorio



Mgs. Michelle Medina

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dedicar unas palabras de profundo agradecimiento a las personas más cercanas y queridas en mi vida, quienes han sido mi mayor fuente de apoyo y motivación durante este emocionante viaje académico.

En primer lugar, quiero expresar mi eterna gratitud a mis padres, Wilman y Margarita. Su amor incondicional, constante aliento y sacrificio han sido la base sobre la cual he podido perseguir mis sueños académicos. Cada logro que alcanzo es también un tributo a su dedicación y sacrificio. Gracias por creer en mí y por siempre estar ahí, brindándome su guía y sabiduría.

A mi querido hermano Santiago y mis adorables hermanas Margarita, Jissela y Marjorie, les agradezco sinceramente por su constante apoyo emocional y por ser mis compañeros de vida. Sus palabras de aliento, su paciencia y su comprensión han sido fundamentales para mí. Sé que puedo contar con ustedes en cada paso del camino, y eso significa todo para mí.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi amado esposo Alex. Su apoyo inquebrantable, comprensión y amor han sido fundamentales para mí durante este proceso. Gracias por estar siempre a mi lado, animándome y compartiendo cada paso de este camino académico

Quisiera también agradecer a mi familia extendida por su amor y respaldo inquebrantable. Cada reunión y conversación ha sido una fuente de inspiración y alegría para mí.

En este viaje académico, mis seres queridos han sido mi mayor fortaleza. Su presencia en mi vida ha hecho posible cada logro. Agradezco de corazón todo lo que han hecho por mí y por ser mi roca en momentos de desafío.

Este logro no solo es mío, sino de todos ustedes también. Gracias por ser mi motivación constante y por ser la razón detrás de cada paso hacia adelante.



5

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA SALUD**

Análisis de la relación existente entre los rasgos de personalidad y los delitos cometidos por personas mayores de edad privadas de libertad en el Centro de Privación de Libertad Varones N° 1, Guayaquil, Ecuador, en el periodo (Diciembre 2023 – Mayo 2024)

Bridgitte Quinchuela ¹, Alex Barragán ² and Jefferson Elizalde (Tutor) ^{3,*}

¹ Maestría en Psicología con mención en Psicoterapia, Facultad de Ciencias de la Salud, UISEK; Bridgitte.quinchuela@uisek.edu.ec

* **Autor de Correspondencia:** bridgitte.quinchuela@uisek.edu.ec; Tel.: +593-988024551

Resumen: El presente estudio investiga la interrelación entre los rasgos de personalidad y los delitos cometidos en individuos mayores de edad privados de su libertad en el Centro de Privación de Libertad Varones N°1 en Guayaquil, Ecuador. Desde una aproximación cuantitativa y correlacional, se emplearon entrevistas estructuradas, pruebas psicológicas y análisis de expedientes para recopilar datos de 50 sujetos reclusos en dicha institución. Los resultados obtenidos sugieren una

correlación estadísticamente significativa entre ciertos rasgos de personalidad y la tipología delictiva, revelando que la presencia de determinados patrones de comportamiento puede influir en la comisión de delitos específicos. Asimismo, se identifica una asociación entre la tipología delictiva y variables sociodemográficas, lo que evidencia la influencia de factores contextuales en el comportamiento criminal. Estos hallazgos poseen implicaciones trascendentales para el diseño de programas de rehabilitación y tratamientos personalizados en contextos penitenciarios, orientados a reducir la reincidencia delictiva y mejorar la efectividad de las intervenciones. Sin embargo, se subraya la necesidad de futuras investigaciones que profundicen en la comprensión de esta relación y que permitan desarrollar estrategias más eficaces de prevención y tratamiento en el ámbito de la corrección y reinserción social. La relevancia de este estudio radica en su contribución al conocimiento científico sobre la influencia de los rasgos de personalidad en la conducta delictiva, así como en su potencial para informar políticas y prácticas penitenciarias orientadas a la rehabilitación y reinserción de individuos privados de su libertad.

Palabras clave: Patrones; comportamiento; criminal; reincidencia; delictiva; intervenciones; prevención.

6

Abstract: The present study investigates the interrelation between personality traits and crimes committed in adult individuals deprived of their liberty in the Male Deprivation of Liberty Center No. 1 in Guayaquil, Ecuador. From a quantitative and correlational approach, structured interviews, psychological tests and analysis of records were used to collect data from 50 subjects held in said institution. The results obtained suggest a statistically significant correlation between certain personality traits and criminal typology, revealing that the presence of certain behavioral patterns can influence the commission of specific crimes. Likewise, an association is identified between criminal typology and sociodemographic variables, which shows the influence of contextual factors on criminal behavior. These findings have transcendental implications for the design of rehabilitation programs and personalized treatments in penitentiary contexts, aimed at reducing criminal recidivism and improving the effectiveness of interventions. However, the need for future research is highlighted that deepens the understanding of this relationship and allows for the development of more effective prevention and treatment strategies in the field of correction and social reintegration. The relevance of this study lies in its contribution to scientific knowledge about the influence of personality traits on criminal behavior, as well as its potential to inform penitentiary policies and practices aimed at the rehabilitation and reintegration of individuals deprived of their liberty.

Keywords: Patterns; behavior; criminal; recidivism; criminal; interventions; prevention.

1. Introducción

La interacción entre los rasgos de personalidad y la comisión de delitos en personas privadas de su libertad constituye un campo de estudio relevante en la psicología clínica y la criminología. Los patrones persistentes de pensamiento, comportamiento y emociones pueden desempeñar un papel crucial en la predisposición y ejecución de conductas delictivas dentro del entorno carcelario (Arroyo & Ortega, 2009). En este contexto, se destaca la importancia de comprender cómo los rasgos de personalidad pueden influir en la tipología delictiva y, a su vez, en el diseño de estrategias de intervención efectivas para la rehabilitación y la prevención de la reincidencia.

La investigación existente ha demostrado una alta prevalencia de rasgos de personalidad en poblaciones carcelarias, con un impacto significativo en la adaptación social y el comportamiento delictivo (Martins et al., 2015). Sin embargo, existe una necesidad continua de estudios actualizados y exhaustivos que profundicen en la comprensión de esta relación compleja y multidimensional. Algunas investigaciones han sugerido la presencia de correlaciones entre ciertos rasgos de personalidad, como la impulsividad o la falta de empatía, y la perpetración de delitos específicos, como el robo o el tráfico de drogas (Gomez Figueroa & Camino Proaño, 2022).

En este contexto, surge la pregunta de investigación sobre si existe una asociación estadísticamente significativa entre la presencia de rasgos de personalidad y la comisión de delitos en individuos privados de su libertad en el Centro de

Privación de Libertad Varones N°1, Guayaquil, Ecuador. Se plantea la hipótesis de que ciertos rasgos de personalidad pueden estar relacionados con la perpetración de delitos específicos en este contexto, lo que tiene implicaciones importantes para el diseño de programas de rehabilitación y tratamiento individualizados (Cano, Ribes & Contreras, como se citó en Gonzales, 2011). El objetivo general de este estudio es analizar la relación existente entre los rasgos de personalidad y la tipología delictiva en esta población, con el fin de proporcionar evidencia empírica sólida que contribuya al desarrollo de intervenciones más efectivas en el ámbito penitenciario.

2. Materiales and Métodos

Diseño de la investigación: El enfoque de investigación adoptado se centró en el método cuantitativo, ya que se busca recolectar datos para validar las hipótesis mediante mediciones numéricas y un análisis estadístico. El diseño de investigación se define como no experimental, descriptivo, relacional y transversal, lo que significa que no se manipularán variables, sino que se las analizaron y observaron en un solo momento para establecer relaciones entre ellas. Además, el alcance de la investigación fue correlacional, ya que se buscó identificar las relaciones entre las variables estudiadas, de igual manera se trabajó con un enfoque comparativo, puesto que se examinaron detalladamente las diferencias entre algunas de las variables planteadas relacionadas con el fenómeno bajo estudio. Para llevar a cabo la investigación, se utilizó la técnica de muestreo de tipo no probabilístico y de conveniencia, lo que significa que las unidades muestrales fueron seleccionadas a criterio y juicio del investigador.

8

Definición de la población: La población seleccionada son las personas privadas de su libertad dentro del Centro de Privación de Libertad Varones N°1, Guayaquil, Ecuador, se extrajo el tamaño de la muestra a partir de un muestreo no probabilístico por conveniencia. El cálculo aproximado del tamaño muestral se lo realiza a partir de la siguiente fórmula

$$\frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N}\right)}$$

Donde:

N: Es el tamaño de la muestra.

z: Es el valor Z correspondiente al nivel de confianza deseado (por ejemplo, se utiliza un 95% de confianza).

p: Es la proporción estimada del atributo presente en la población (si no se conoce, se suele usar 0.5 como el valor más conservador).

e: Es el margen de error tolerado (expresado como proporción, por ejemplo, 0.05 para un 5%).

Se realizará un cálculo muestral a partir de la población N=400, se extrae con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10% dando un total de n=50 personas de tamaño muestral. Cabe señalar que la formula nos arroja un aproximado porque la recogida de datos es por medio de muestreo no probabilístico.

La población seleccionada son personas privadas de su libertad dentro del Centro de Privación de Libertad Varones N° 1, Guayaquil, Ecuador.

La institución en la que se realizó dicha investigación es pública, se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Km. 16 y ½ vía Daule.

Criterios de inclusión y exclusión.

<i>Criterios de Inclusión</i>	<i>Criterios de Exclusión</i>
<i>Personas privadas de la libertad</i>	
<i>Sexo masculino</i>	<i>Sexo femenino</i>
<i>Mayores de edad</i>	<i>Menores de edad</i>
<i>Personas sentenciadas</i>	<i>Prisión preventiva</i>
<i>Aceptación de participación mediante firma de Consentimiento informado</i>	<i>No aceptación de participación.</i>
	<i>Personas en proceso de abstinencia de sustancias psicotrópicas</i>

Operacionalización de variables En la tabla que se describe a continuación, se realizará la operacionalización de las variables a estudiar

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Escala	Tipo
<i>Edad</i>	<i>El lapso de tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta el momento de referencia</i>	<i>La edad de los PPLS involucrados en el estudio.</i>	<i>Edad en años</i>	<i>Escalar</i>	<i>Cuantitativo Discreto</i>
<i>Genero</i>	<i>Constructo social, de roles de valor, asignados a hombres, mujeres y personas no binarias, por las expectativas relacionadas al sexo biológico.</i>	<i>Identidad de genero</i>	<i>Hombre Mujer</i>	<i>Nominal</i>	<i>Cualitativo</i>

<i>Tiempo de sentencia</i>	<i>Es aquella acción impuesta por el poder punitivo del estado para aquellas acciones o actos contrarios a la ley en función del daño ocasionado por el sujeto al momento de perpetuar un delito.</i>	<i>Personas sentenciadas</i>	<i>Años y meses</i>	<i>Escalar</i>	<i>Cualitativa nominal</i>
<i>Tipo de Delito</i>	<i>La infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días</i>	<i>Delito.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Robo</i> • <i>Tráfico de drogas</i> • <i>Delitos contra la vida</i> • <i>Posesión de armas</i> 	<i>Escalar</i>	<i>Cuantitativo</i>

<i>Rasgos de personalidad</i>	<i>Son categorías o clasificaciones que se utilizan para describir y agrupar patrones consistentes de comportamiento, emociones, pensamientos y características psicológicas que son comunes en las personas.</i>	<i>1. Muy en desacuerdo</i> <i>o</i> <i>2. En desacuerdo</i> <i>o</i> <i>3. Neutral</i> <i>4. De acuerdo</i> <i>5. Muy de acuerdo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rasgos de afectividad negativa</i> • <i>Rasgos disociales</i> • <i>Rasgos de desinhibición</i> • <i>Rasgos anancásticos</i> • <i>Rasgos de distanciamiento</i> 	<i>Escalar</i>	<i>Cuantitativo</i> <i>Discreto</i>
-------------------------------	---	---	---	----------------	--

Instrumentos para la investigación

Toma de pruebas (test PiCD inventario de personalidad para la ICD-11): El autor del "Inventario de Personalidad para la ICD-11" es Joshua R. Oltmanns y Thomas A. Widiger. Fue publicado en 2017 y está diseñado para medir la personalidad según las pautas de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (ICD-11). El inventario consta de 60 ítems y ha demostrado tener una buena fiabilidad y validez en diferentes estudios. La fiabilidad se refiere a la consistencia interna de las respuestas de los sujetos a lo largo del tiempo, mientras que la validez se refiere a la medida en que el instrumento realmente mide lo que pretende medir, en este caso, los rasgos de personalidad según la ICD-11. Dicho lo anterior se encontró que dicho inventario presenta altos índices de confiabilidad ($\geq .73$) y niveles adecuados de validez de contenido ($\geq .87$).

Procedimiento de obtención y manejo de datos

Inicialmente, se remitió el plan de investigación al Comité de Ética junto con la totalidad de la documentación requerida para obtener su aprobación. Una vez cumplido este trámite, los investigadores solicitaron a la entidad colaboradora que designe a un representante encargado de participar en el procedimiento orientado a salvaguardar la integridad de los datos de la muestra.

Una vez obtenido el permiso correspondiente de la autoridad máxima del Centro de Privación de Libertad Varones N° 1, Guayaquil, Ecuador. se procedió a elegir de la base de datos proporcionada por el representante de estadística, a las personas privadas de su libertad, las cuales serán sujetas a estudio.

Luego de haber seleccionado los sujetos de estudio, tomando en consideración los datos de inclusión y exclusión, se envió el listado de las mismas al departamento de seguridad, donde los Agentes de seguridad penitenciaria ejecutaron los protocolos correspondientes, con la finalidad de custodiarlos durante su salida hacia el departamento de información y diagnóstico, en donde se tomó el primer contacto con los investigadores principales (B.Q. y A.B.) los cuales informaran sobre el procedimiento a realizar de tal manera que se pueda obtener el consentimiento informado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se comunicó que aquellos individuos que hayan accedido a participar de forma voluntaria tendrán la capacidad de retirarse de su participación en el momento que lo deseen. Una vez que se cuente con los consentimientos informados firmados, se solicitó a los agentes de seguridad penitenciaria se proceda el traslado oportuno de las PPL a cada uno de sus pabellones, respetando los protocolos y la seguridad de los mismos.

El investigador principal 1 (B.Q.) será el único responsable de gestionar la base de datos hasta la conclusión del proyecto de investigación. Todas las interacciones entre el representante del centro y el investigador principal 1 (B.Q.) fueron registradas de manera detallada, describiendo las particularidades de cada computadora utilizada. Al finalizar la investigación, el encargado de la base de datos fue responsable de eliminar toda la información.

En cuanto al análisis de datos, el investigador (J.E.) procedió a transcribir las respuestas de los evaluados en una hoja de Excel para procesar a posteriori con RStudio. Todos los procesos informáticos se los realizó en una misma computadora, que ya se mencionó en este protocolo, siguiendo las debidas normas de seguridad de datos. En la digitación se aplicó un análisis descriptivo de acuerdo con el tipo de datos de las variables y finalmente, se realizó

12

relaciones Chi Cuadrado de Pearson para resolver los objetivos y aceptar o rechazar las hipótesis. Al finalizar el análisis de datos se borraron los datos de Excel y R, quedando solamente el informe en Word que fue presentado como trabajo de titulación.

El investigador principal 2 (A.B.): Estuvo encargado de realizar la redacción del informe, en el presente apartado, luego de haber recopilado la información pertinente, de cada una de las personas privadas de su libertad evaluadas.

Tipo de análisis estadístico: Se trabajó mediante la comparación de muestras independientes (Kruskal Wallis) entre los tipos de delito y rasgos de personalidad de las personas privadas de la libertad y de Spearman Brown entre variables sociodemográficas y rasgos de personalidad.

Presentación de la investigación realizada: Se convocará a una reunión al director del centro de privación de libertad donde los investigadores principales 1 y 2 serán los encargados de socializar los resultados de la investigación en las instalaciones del

centro.

Resultados

Tabla 1.

Análisis descriptivo de los rasgos de personalidad en personas privadas de la libertad N

	Mínimo	Máximo	Media	sd		Mínimo	Máximo	Media	sd		Mínimo	Máximo	Media	sd			
Afecto negativo	50	18	52	27,30	11,417	Desinhibición	50	17	55	30,88	14,165	Desapego	50	18	52	26,96	10,180
Disocial	50	17	55	30,62	14,078	Anancastia	50	16	55	27,50	12,846						

Se pueden observar los rasgos de personalidad en la tabla 1 de las personas privadas de la libertad, destacando mayor nivel en desinhibición (M=30,88) y disocial (M=30,62).

En cuanto al análisis de la distribución de los datos se aplicó la prueba de Sharpito Wilk obteniendo valores $p < ,05$ en todas las variables, por lo que se procedió a realizar pruebas no paramétricas que no necesiten cumplir el supuesto de normalidad.

13

Tabla 2.

Comparación de muestras independientes Krustal Wallis entre los tipos de delito y rasgos de personalidad de las personas privadas de la libertad

Afecto	negativo	desinhibición	desapego	disocial	anancastia						
H de Kruskal-Wallis	22,343	33,063	22,548	31,525	24,248	G1	3	3	3	3	P ,000
	,000	,000	,000	,000	,000						

Se observan diferencias estadísticamente significativas ($p < ,05$) en todos los rasgos de personalidad según el tipo de delito por el cual se encuentran privados de la libertad.

Tabla 3.

Rangos promedios (RP) de los tipos de delito y rasgos de personalidad de las personas privadas de la libertad

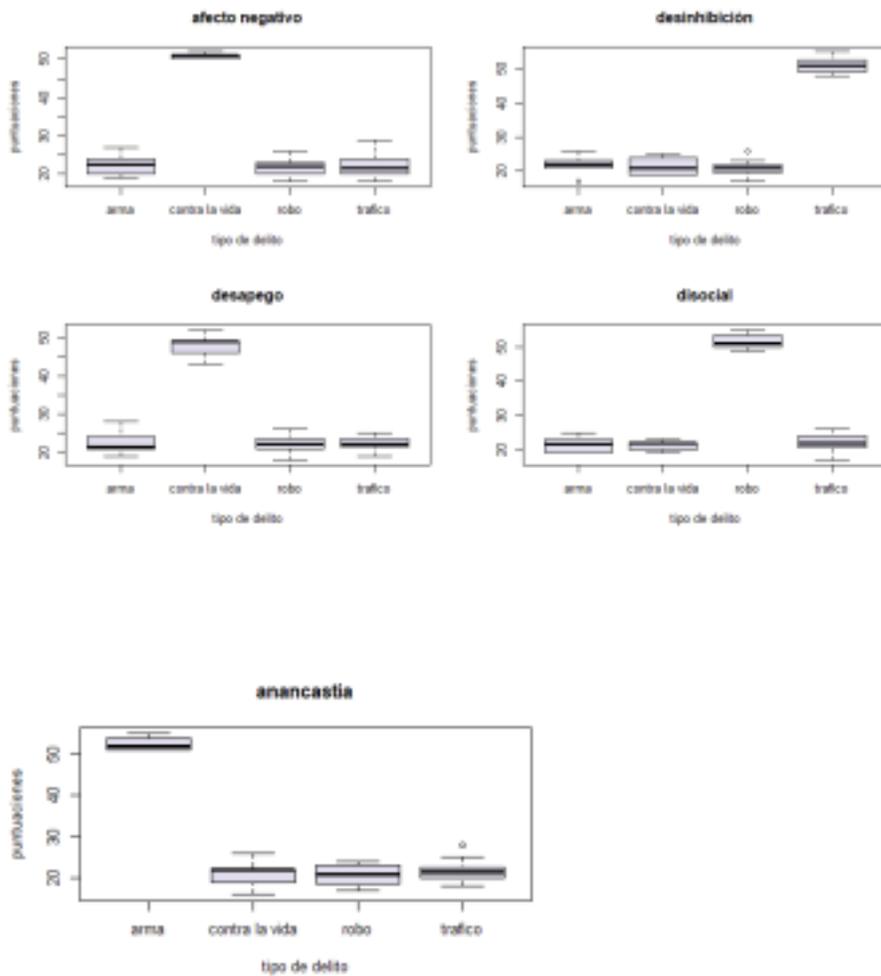
	N	RP	
Afecto negativo robo	15	19,73	tráfico
	16	20,66	
			contra la vida
	9	46,00	
			arma
	10	23,45	
Total	50		
desinhibición robo	15	15,40	tráfico
	16	42,50	
			contra la vida
	9	17,44	
			arma
	10	20,70	
Total	50		
desapego robo	15	21,00	tráfico
	16	22,34	
			contra la vida
	9	46,00	
			arma
	10	18,85	
Total	50		
disocial robo	15	43,00	tráfico
	16	19,59	
			contra la vida
	9	16,39	
			arma
	10	16,90	
Total	50		
anancastia robo	15	18,67	tráfico
	16	22,31	
			contra la vida
	9	20,33	
			arma
	10	45,50	
Total	50		

Las personas que presentan mayor afecto negativo han sido las privadas por atentar contra la vida de otro ser humano. Los que presentan mayor desinhibición son las condenadas por tráfico. En el caso del desapego presentan mayores puntuaciones los que han

atentado contra la vida de otra persona. Las personas condenadas por robo presentan mayores niveles en personalidad disocial y finalmente, en el caso de la personalidad anancastica las personas por posesión de armas han alcanzado las mayores puntuaciones.

Figura 1.

Boxplot de las puntuaciones de rasgos de personalidad y los tipos de delitos



15

Tabla 4.

Correlación de Spearman Brown entre variables sociodemográficas y rasgos de personalidad

Edad Tiempo de sentencia

Afecto negativo Rho ,455** ,485** P ,001 ,000

N 50 50

desinhibición Rho ,323* ,339* P ,022 ,016

N 50 50

desapego Rho ,408** ,471** P ,003 ,001

N 50 50

disocial Rho -,495** -,620** P ,000 ,000

N 50 50

anancastia Rho ,051 -,013 P ,725 ,927

N 50 50

*P<,05**; *P<,01***

Se pueden observar correlación positiva estadísticamente significativa ($p<,05$) entre afecto negativo y las variables de edad y tiempo de sentencia. Por otra parte se

16

puede notar una correlación estadísticamente significativa y positiva (con $p<,05$) entre la desinhibición y las variables de edad y tiempo de sentencia, Al igual que en el desapego muestra una correlación positiva y significativa (con $p<,05$) la edad y el tiempo de sentencia, En cuanto a la personalidad disocial, se observa una correlación negativa y significativa tanto con la edad como con el tiempo de sentencia y finalmente se observa que el rasgo de anancastia no se encontraron correlaciones significativas con ninguna de las variables analizadas ($p>,05$).

4. Discusión

Este estudio ofrece una perspectiva enriquecedora sobre los rasgos de personalidad en individuos privados de la libertad, subrayando su asociación con diversos tipos de delitos y factores sociodemográficos. Conforme a los hallazgos presentados, es evidente que los rasgos de personalidad juegan un rol crucial en el comportamiento delictivo, lo cual se alinea con la literatura existente que postula la significancia de estos rasgos en las dinámicas criminales (Molina, J. D. et al., 2009; López y López, J., 2003). La investigación demuestra cómo distintos rasgos de personalidad, como la desinhibición y el desapego, pueden influir en la naturaleza y el tipo de delitos cometidos, sugiriendo una interacción compleja entre la personalidad del individuo y su conducta delictiva.

Por ejemplo, la elevada desinhibición observada en individuos condenados por tráfico podría interpretarse a través de la teoría de la búsqueda de sensaciones (Zuckerman, M., 1994), que describe la predisposición hacia comportamientos de alto riesgo en búsqueda de estímulos intensos. Esta característica es coherente con las

demandas y riesgos asociados al tráfico de drogas. Por otro lado, el aumento del desapego en personas condenadas por crímenes contra la vida podría reflejar deficiencias en la empatía y en la regulación emocional, aspectos que han sido vinculados con una mayor propensión a la violencia (Book, A. et al., 2015).

Los resultados obtenidos en esta investigación revelan una conexión significativa entre los rasgos de personalidad y el tipo de delito cometido, así como su relación con variables demográficas como la edad y el tiempo de sentencia. Estas asociaciones ofrecen una visión profunda de la complejidad del comportamiento delictivo y sugieren la importancia de considerar los factores psicológicos individuales en la comprensión de las motivaciones detrás de los actos delictivos. Es notable que ciertos rasgos de personalidad, como la desinhibición y el desapego, estén más prominentemente presentes en ciertos tipos de delitos, como el tráfico y los delitos violentos. Este hallazgo subraya la necesidad de intervenciones personalizadas y específicas para abordar los factores de riesgo psicológicos asociados con diferentes categorías delictivas.

La correlación positiva entre el afecto negativo y variables como la edad y el tiempo de condena resalta la importancia de considerar los aspectos emocionales y su evolución a lo largo del tiempo en el contexto penitenciario. Esta relación sugiere que experiencias vitales negativas, potencialmente acumuladas o intensificadas durante el encarcelamiento, podrían exacerbarse con la edad, afectando la percepción y el bienestar emocional del individuo (Jones, S., 2017).

17

Resulta crucial señalar las implicaciones prácticas de estos hallazgos. Desde una perspectiva de intervención, el entendimiento detallado de los perfiles de personalidad en contextos penitenciarios puede guiar el desarrollo de programas de tratamiento y rehabilitación más efectivos y personalizados. La identificación de rasgos de personalidad específicos asociados con diferentes tipos de delitos ofrece una oportunidad para diseñar estrategias de intervención focalizadas que aborden las necesidades psicosociales particulares de cada individuo, facilitando así procesos de rehabilitación más efectivos y reduciendo potencialmente las tasas de reincidencia (Smith, P. et al., 2018).

Además, las correlaciones entre los rasgos de personalidad y variables demográficas arrojan luz sobre la posible influencia del desarrollo personal y la experiencia en la manifestación de estos rasgos en contextos delictivos. La asociación positiva entre la edad y el tiempo de sentencia con rasgos como el afecto negativo y la desinhibición podría indicar una mayor complejidad en la dinámica de personalidad que acompaña el proceso de envejecimiento o una acumulación de experiencias que conducen a una expresión diferente de estos rasgos con el tiempo. Por otro lado, la correlación negativa entre la personalidad disocial y la edad sugiere un patrón contrario, donde los individuos más jóvenes pueden exhibir comportamientos más consistentes con este rasgo, posiblemente debido a factores ambientales o de desarrollo específicos de la juventud. Estos hallazgos enfatizan la necesidad de abordar no solo las conductas delictivas en sí, sino también los factores

subyacentes que contribuyen a su manifestación a lo largo del tiempo y a través de diferentes etapas de la vida de un individuo.

En conclusión, este estudio refuerza la necesidad de abordajes multidisciplinarios en la investigación y tratamiento de individuos privados de la libertad, destacando la personalidad como un componente integral en la comprensión y manejo del comportamiento delictivo. Futuras investigaciones deberían enfocarse en explorar la dinámica entre rasgos de personalidad y otros factores psicosociales en poblaciones penitenciarias, con el fin de ampliar nuestra comprensión sobre las interacciones que subyacen a la conducta criminal y mejorar las estrategias de intervención.

5. Conclusiones

En conclusión, este estudio proporciona una perspectiva valiosa sobre la relación entre los rasgos de personalidad, los tipos de delitos y variables sociodemográficas en personas privadas de la libertad. Los hallazgos resaltan la importancia de considerar la personalidad como un factor relevante en la comprensión de la conducta delictiva, lo que puede ayudar a informar estrategias más efectivas de prevención, intervención y rehabilitación en el contexto carcelario.

La alta desinhibición observada en individuos condenados por tráfico sugiere la relevancia de abordar este rasgo en programas de prevención y tratamiento dirigidos a poblaciones en riesgo de involucrarse en actividades ilegales relacionadas con el tráfico de drogas u otros delitos similares. Del mismo modo, la presencia de desapego

18

en personas condenadas por delitos contra la vida destaca la necesidad de intervenciones que aborden la falta de empatía y conexión emocional con las víctimas, lo que podría contribuir a la reducción de la violencia interpersonal.

Las correlaciones encontradas entre los rasgos de personalidad y variables sociodemográficas como la edad y el tiempo de sentencia enfatizan la complejidad de los factores que influyen en la conducta delictiva. Estos hallazgos subrayan la importancia de adoptar un enfoque multidimensional en la comprensión de la delincuencia, que reconozca la interacción entre factores individuales, contextuales y situacionales.

En última instancia, este estudio destaca la necesidad de programas de intervención y políticas públicas que aborden no solo los comportamientos criminales, sino también las características subyacentes que pueden contribuir a ellos. Al considerar la personalidad como un factor clave en la dinámica de la delincuencia, es posible diseñar estrategias más holísticas y centradas en el individuo que aborden las necesidades específicas de cada persona involucrada en el sistema de justicia penal, con el objetivo último de promover la rehabilitación y la reintegración social.

Contribución de los Autores: La conceptualización, liderada por B.Q. y A.B., estableció el marco teórico y la dirección del estudio. En la metodología, también dirigida por B.Q. y A.B., se detallaron los procedimientos y enfoques utilizados en la investigación. El software, desarrollado por J.E., facilitó el análisis de datos y la interpretación de resultados. La validación, llevada a cabo por B.Q., A.B. y J.E., aseguró la fiabilidad y precisión de los hallazgos. El análisis formal, ejecutado por B.Q., empleó técnicas rigurosas para examinar los datos. Los recursos, coordinados por B.Q. y A.B., garantizaron la disponibilidad de materiales y herramientas necesarias. La curadoría de datos, dirigida por J.E., se encargó de seleccionar y gestionar la información relevante. En cuanto a la escritura, B.Q. fue responsable de la preparación del borrador original, mientras que B.Q. y A.B. colaboraron en la revisión y edición del documento final “Todos los autores han leído y están de acuerdo con la versión final del manuscrito.” Please turn to the CRediT taxonomy for the term explanation. La autoría debe limitarse a aquellos que hayan contribuido sustancialmente al trabajo informado.

Financiamiento/Fondos: Esta investigación no recibió financiación externa.

Agradecimientos: Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al establecimiento de estudio y sus autoridades que nos brindaron el espacio para llevar a cabo nuestra investigación. Su generosidad al proporcionarnos un entorno propicio y adecuado ha sido fundamental para el desarrollo exitoso de nuestro trabajo. La colaboración y el apoyo recibidos nos han permitido avanzar en nuestros objetivos y contribuir al conocimiento en nuestro campo. Estamos profundamente agradecidos por su compromiso y disposición para facilitar nuestras actividades. Su contribución ha sido invaluable y apreciamos enormemente su ayuda en este proyecto.

Conflictos de Interés: “Los autores declaran no tener conflicto de interés”.

Referencias citadas

- 19
- American Psychiatric Association. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5.a ed.; DSM-5). Editorial Médica Panamericana. Obtenido de <https://n9.cl/hnfwy>
- Arias Gallegos, W. L. (2013). Psicología clínica y psicoterapia: revisión epistemológica y aportes de la psicología positiva. *Revista de Psicología y Trabajo Social*, 2013, 137-154. Obtenido de <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/82/90>
- Arroyo, J. y Ortega E. (2009) Personality disorders amongst inmates as a distorting factor in the prison social climate. *Rev Esp Sanid Penit*, 11(1), 11-15. Obtenido de https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v11n1/02_original_1.pdf
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2014). La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: terapia psicológica, 255-264. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v32n3/art08.pdf>

- CIE 11. Clasificación internacional de enfermedades para estadísticas de mortalidad y morbilidad.; World Health Organization [Internet] 2019. [Consultado el 22 Marzo 2023]. <https://icd.who.int/browse11>
- Gomez Figueroa , H., & Camino Proaño, A. (2022). Trastornos mentales y del comportamiento en el contexto. *Rev Esp Sanid Penit*, 70-80. Obtenido de https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v24n2/es_2013-6463-sanipe-24-02-66.pdf
- Jiménez Benítez, M. (2021). Conceptualización y Diagnóstico Dimensional del Trastorno de Personalidad en el cie-11. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 01-30. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/346148/20806521>
- Juan de Dios Molina , M., Trabazo Arias, V., López Sánchez, L., & Fernández Liaño, S. (2009). Delictología de los trastornos de personalidad y su repercusión sobre la imputabilidad. *Dialnet*, 101-126. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3145979>
- Martins, A. P., Cardoso, G., Gouveia-Pereira, M., & Rijo, D. (2020). Personality disorders in Portuguese prison inmates: Prevalence and comorbidity. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 64(6), 655-672. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/282134486_The_prevalence_of_personality_disorders_in_Portuguese_male_prison_inmates_Implications_for_penitentiary_treatment
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2021). Código organico integral penal. Quito: Registro unico. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. (2021). Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb_2021.pdf
- Fiscalía General del Estado. (24 de junio de 2023). Registro de Presuntos Delitos de robo y hurto. Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-de-robos/>
- González, M. (16 de enero de 2023). Ecuador lidera el incremento de violencia criminal en Latinoamérica. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incremento-muertes-violentas-latinoamerica/>
- González, M. (23 de abril de 2023). En Ecuador se incautan, en promedio, 29 armas ilícitas cada día. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/policia-uso-armas-incautacion-delincuencia/>

20

- Primicias . (21 de febrero de 2023). En Ecuador se incauta más droga, pero se detienen menos narcos. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/narcotrafico-ecuador-incautacion-droga-detenidos/#:~:text=El%20Ministerio%20del%20Interior%20report%C3%B3,para%20a%20comercializaci%C3%B3n%20de%20drogas.>
- Back, A., Visser, B. A., & Volk, A. (2015). Unpacking "evil": Claiming the core of the Dark Triad. *Personality and Individual Differences*, 73, 29-38. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.09.016>
- Jones, S. (2017). Ageing and the problem of crime: Insights from the psychology of ageing. *Psychology, Crime & Law*, 23(10), 901-919

25-Marzo 2024